

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

FONDA DEL COMERCIO
DE**Fabian Herrero Rincón**
(BAÑOS DE MONTEMAYOR)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio, su cocina y mesa son lo mejor de estos baños, como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda. El edificio, a 20 metros del balneario, está rodeado de áboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados.

Hay tren directo, carroaje de la casa a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS.

Los viajeros de la provincia de Badajoz, pueden tomar billete para Cáceres y en esta última capital tomarlo de ida y vuelta a precios económicos.

Cifras elocuentes

Los gastos que origina al país el sostenimiento del clero, son más importantes de lo que pudiera creerse.

Veáse en prueba de nuestra afirmación, las siguientes cifras:

Datos oficiales

MINISTERIO DE ESTADO

Conceptos

	Pesetas
Santos lugares.	150.000
Tribunal de la Rota.	550.009
Subvención al Papa.	100.000
Ecuaciones católicas, Jerusalén y Marruecos.	700.000
Misioneros.	360.000
Embajada nuestra en el Vaticano.	500.000
Idem del Vaticano aquí, vulgo Nunciatura.	500.000
San Francisco el Grande.	53.350
Obra Pía.	553.000
Total.	3.466.702

MIL GRACIA Y JUSTICIA

Seminarios.	2.800.000
Monjas y su material.	2.025.000
Pañuelos.	60.000
Filipinas.	45.000
Hermandades de la Caridad.	220.000
Item por las Diputaciones, etcetera.	3.000.000
Escolapios.	25.000
Virgen de Montserrat.	15.000
Santa Teresa.	15.000
Santiago.	23.000
La Almudena.	100.000
Cerro vascongado.	2.790.000
Biblioteca Colomina.	63.000
Catedral.	70.000
Cerro catedral.	7.400.000
Capillas reales.	105.000
Administraciones y visitas.	240.500
Obras y reparaciones.	1.250.000
Clérigo excedente.	580.000
Exceso de dotación (?)	80.500
Jubilados.	118.000
Clérigo parroquial.	29.000.000
Total.	50.025.000

HACIENDA

Niño Jesús.	300.000
Ayudas religiosas.	1.270.000
Exclaustrados.	400.000
Total.	2.970.000

GOBERNACION

Junta de señoras.	20.000
Grito y clero castrense.	2.200.000

PRESIDENCIA

Fernando Poó.	100.000
DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS	
Cerro de hospitales, hospitales, capitales, etc.	6.000.000
Culto.	6.000.000
Total.	7.800.000

Luego los totales de lo que cobra la Iglesia son:

Por Estado.	3.466.702
Por Gracia y Justicia.	50.027.000
Por Hacienda.	2.970.000
Por Gobernación.	25.000
Por Guerra y Marina.	2.200.000
Por la Presidencia.	100.000
Por Diputaciones y Ayuntamientos.	7.800.000
<i>ii Total pesetas!</i>	66.536.702

¡Pobre España y pobres españoles! Mientras nuestros obreros son apaleados, perseguidos y matrastados; muertos sufren cautiverio en las prisiones del Estado y otros se encuentran en la indigencia por falta de trabajo, el Gobierno gasta en obligaciones eclesiásticas más de 66 millones de pesetas. ¡Pobre España y pobres españoles, hasta cuando aurora esto!

Sin necesidad de llegar a la separación del Estado, muy bien pudiera economizarse el 30 por 100 de esos sesenta y tantos millones de pesetas que cuesta al país el sostentamiento del Clero.

Lo mas doloroso, bajo cierto punto de vista, es que los elementos clericales no se dan por astisfechos todavía y tengan siempre las fauces abiertas para tragar el dinero de los contribuyentes.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

«El que menos re numeración cobra por todos los servicios?»

«Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, da a sus poderdantes?»

TERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDÉS, 37

COLABORACIÓN

La industria marítima

El desarrollo de la marina, tanto de guerra como mercante, es de la mayor importancia, porque así se procura eficazmente al fomento de todas las industrias.

Urga, pues, proceder a la reorganización de lo establecido, y plantear las ra-

novaciones reclamadas por la opinión pública.

Insiste, pues, en que la marina debe ser estendida, toda vez que cuanto mas próspera, mas buques construirá, exigiéndolo por ello principalmente el concurso de los productos siderúrgicos.

Con decir que España es una península, basta para que todos comprendan que vale el florecimiento de las industrias navales deba desplegar el Gobierno la actividad y celo posible, no omitiendo esfuerzos encaminados a los a sacudir la tutela que sobre nosotros ejercen los extranjeros.

Pide con insistencia que nuestra marina salga de la postación en que se encuentra, porque resalta este problema, la integridad del territorio contará con una sólida garantía, al comercio desplegar las alas, y nuestras relaciones con América serán mucho más estrechas, proporcionándonos las ventajas que hoy sólo alcanzan franceses e italianos.

Así como nuestros marinos son españoles, conviene que también lo sean los barcos que tripulan, como asimismo el material y pertrechos necesarios evitando de este modo que nuestro oro pase a manos extranjeras, y que en circunstancias excepcionales nos hallemos sin elementos para reponernos de pérdidas sensibles, y que nuestras industrias carezcan de astillero para perfeccionarse.

La marcha que aconsejo está fuera de circulo trazado por las dos escuelas rivales, y tanto el proteccionismo como el libre cambio no podrían menos de indignar ante lo que dicen altas razones de orgullo nacional y de prudencia.

Si elementos propios, la prosperidad de una nación es imposible.

Se impone un cambio radical en la tributación, para que la crisis agrícola quede resuelta satisfactoriamente y una justa reducción en los gastos, suprimiendo todo aquello que efectúa el carácter de prodigalidad.

La fuerza incontrastable de las cosas obligará a nuestros gobernantes a establecer la más severa economía, colocándose así en condiciones de favorecer el desarrollo económico de todas las industrias y especialmente el de la marítima, la cual dará el menor paso en las vías del adelante, mientras no encuentre como auxiliares con todos los medios siderúrgicos conocidos.

Acudir constantemente a Inglaterra y a Alemania en demanda de lo que nos hace falta, es dar a los problemas que nos cercan la triste solución de continuidad, y tejer nuevas malas a la tupida red de postración que nos envuelve.

Es indudable que el pueblo obra siempre guiado por intereses personales, y conviene, por lo tanto, cor jurar esas crisis que estancen todos los venenos de riqueza, é impulsan a miles de braceros a buscar en lejanas playas el pan que la patria les niega.

No creo que sea empresa difícil la de adquirir herramientas mecánicas que nos permitan construir buques, acudir al mejoramiento de nuestros arsenales, y poner nuestras maestranzas al nivel de las de los países más civilizados.

Desterremos resueltamente el espíritu de extranjerismo que nos domina, y los montones de oro que se llevan ingleses, y tentones, servirán para que nuestra industria marítima, llena de noble emulación, adquiera lo necesario para dotar al país de darseñas, astilleros y diques en condiciones hábiles de emprender la construcción de buques modernos.

Menos política y más administración. Depóngase ese funesto afán de centralizar todo; utilícese todas las iniciativas, y los centros directivos tendrán menos responsabilidades, y las dificultades que surjan serán vencidas fácilmente.

Concedáñse a los departamentos ciertas facultades, y destruido todo germen de obstrucciónismo, el sueño que alimento se verá realizado en breve, porque fructificarán los buenos deseos, no se opondrán obstáculos a las nobles resoluciones, y la acción común prezará alas a esa industria que tanto ha de influir en nuestros destinos.

Tenemos excelentes arsenales, y solo nos falta sacar de ellos todo el partido posible, obra que ha de redundar en beneficio de la nación, y será sin duda alguna factor importante para aumentar en nuestra historia las páginas gloriosas. Dejense, pues, a un lado perjudiciales discrepancias, y pidamos su concurso a las Camaras de Comercio, al Círculo Mercantil, a las Sociedades Económicas y a las Ligas de contribuyentes, y tendremos podemos centros de irradiación que no han de hacer esperar los resultados prácticos, cosa que siempre sucede cuando lo deportivo y lo simultáneo forman estrecha alianza.

No perdamos de vista que la potencia contributiva aparece más débil de día en día, y que el instinto de conservación aconseja que el dinero del Estado se distribuya entre nuestros industriales, obligando a éstos a perfeccionarse en la construcción naval, con cuya garantía podremos hacer frente a esos conflictos internacionales tan frecuentes en Europa.

JOSÉ DEL SOLAR.

Se vende una tartana casi nueva, de seis asientos, con su tornio y stalaje.

Daran razón, Meléndez Valdés (antes Granado, 44).

MIL PESETAS al que presente capullos de Sándalo, mejoras que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Sección Regional.

TOROS Y FIESTAS

Un muerto, un herido y dos contusos

Dificilmente se podrá registrar en los anales del toro, una corrida ó novillada más horrible y desastrosa que la verificada aquí el dia 25, festividad de Santiago. Se había anunciado oportunamente dicha novillada, figurando en los carteles el primer espada D. Rafael Carrasco, joven perteneciente a una distinguida familia de Los Santos, y que además posee el título de abogado. Los demás toreros que figuraban en el cartel eran cuatro ilustres desconocidos. Habían de capearse dos vacas con dos novillos de muerte de la ganadería de D. Rodrigo Solís.

La entrada era caro un lleno. Dada larga a la primera vaca de capes, comenzó su faena el animal, volteando aparatadamente a dos toreritos que quedaron congestionados fuertemente. La segunda va-

Probad el Licororo de Henri Garnier y C°

ca fué toreada sin graves incidentes. Pero sale al ruedo el primer novillo, que no era tal novillo, sino un señor toro de plaza, y al intentar un pobre aficionado, que se había bajado al redondel, hacer una suerte de capa, lo enganchó por una pierna despidiéndolo con tal violencia, que le hizo repartir por el aire con una rapidez vertiginosa. Al tremendo golpe que sufrió a la caída, se le produjo la rotura de una vena pulmonar, viéndose inmediatamente una tremenda hemorragia, de la que espiró a los pocos momentos, en la enfermería. A la vista de tan horrible espectáculo, nunca aquí presenciado, la parte noble y sana del público pedía a gritos la vuelta al corral de aquel toro. El primer espada subió á la presidencia para decir al señor alcalde que él no mataba aquel toro. Se ordena la retirada del animal, y entonces fué cuando pudo sobrevenir el gran conflicto. La mitad del público que se había tirado al redondel, protestaba indignado, amenazando un verdadero motín. Apaciguada la gente, se dio suelta al segundo, que también era casi un toro. Fue lidiado con algunos percances y mucho miedo. Al prepararse para matar el Sr. Carrasco, se le arrancó el toro, y esto dió lugar a que el matador se clavara la espada al saltar la valla. La herida que se produjo y por la cual quedó al matador inutilizado, era de bastante profundidad. Tuvo que matarlo uno de los peones, que lo despachó de mala manera y milagrosamente.

El día fué desastroso. Y si no se vuelve a encerrar, el primer toro habrá matado á toda la cuadrilla. El público salió dolorosamente impresionado. Y para colmo y remate, vimos el repugnante espectáculo de que pasara por entre la barrera el sacerdote que había de administrar los Santos Oleos al infeliz muerto. Esta pobre víctima de una afición que no nos explicamos, dejó una viuda y una hija. Su oficio era cordelero. La muerte ha sido sentidísima, pues adornaban el difunto nobles cualidades de virtud y honradez. Hasta aquí un breve relato de la novillada. Nosotros escribimos instigados por parte del pueblo y en cumplimiento de nuestro deber. Ahora que el público haga los comentarios. Algo hemos de decir, no obstante, y es que no se vuelvan á celebrar corridas de esa índole. Vimos ayer cosas estupendas y llegamos á temer algo muy grave.

Por la noche se quemaron en la velada de Santa Ana bonitos fuegos artificiales, amenizando la fiesta la banda municipal. En «Variedades» hubo una buena entrada. Se puso en escena *La Marsellesa*.

DANIEL MANCERO.

Zafra 26 Julio 1903.

Crónica Local

El crimen de Don Benito

Ya es casi seguro que la vista de la célebre causa de Don Benito se celebrará el dia 11 de Agosto.

Tres abogados de aquel pueblo aceptaron la defensa que les correspondió en turno, por haber renunciado á ella los que venían nombrados hasta ahora. Se nos dice que los letrados de D. Benito solicitaron de éstos últimos, que les indicaran el plan que se habían trazado, y que se negaron a ello. Sin censurar tal actitud, aplaudimos la de la acusación privada que, según nos dicen de Don Benito, ha remitido á los abogados de allí, el extracto completo de la causa con el fin de facilitarles su estudio, y que puedan cumplir bien la misión que por ministerio de la Ley se ven obligados á desempeñar.

Ahora, á esperar.

Y que la justicia sea con todos.

A las siete del dia de ayer, conforme á la orden de esta plaza, dió principio en la Sala Audiencia de la cárcel pública de esta ciudad, el consejo de guerra que había de ver y fallar la causa instruida contra los veintidos presos que en Godoy perduran por los sucesos de 1º de Junio de 1902.

Presidió el Tribunal el teniente coronel D. Alfredo Corbalán, asistiendo como asesor el de primera Sr. Jordán de Uriel; juez instructor el teniente coronel D. Manuel Romera y fiscal el comandante Sr. Gallego.

Dada lectura á la causa por el Sr. Romera, se procedió al examen de los testi-

gos, previamente citados, que asistieron, pasándose á la acusación fiscal bastante dura y después á la lectura de las brillantes defensas, en que los encargados de ellas demostraron cuantos esfuerzos son imaginables para hacer resaltar palpablemente la inocuidad de sus defendidos.

Nos dicen, y así será, que es muy posible reobren pronto la libertad aquellos cautivos, víctimas de su entusiasmo los unos, de su ignorancia los otros.

Predomina el criterio de que los procesados bastante han sufrido ya con catorce meses de prisión.

Entre dos años y cuatro meses en escala descendente fluctuarán las penas de los que en su caso sean considerados culpables.

La sentencia será conocida cuando la apruebe el capitán general de Castilla la Nueva, dentro de las setenta y dos horas que marca el Código militar.

Nota bene. — El presidente del consejo de guerra, con su proverbial galantería, én un pequeño descanso de una hora, obsequió á todos los jefes y oficiales asistentes obligados al acto y á los particulares también, á participar de un delicado *lunch*, preparado por él en delicada atención para todos.

A las seis y treinta y cinco minutos de la tarde, hora en que nos retirábamos de «Godoy», deliberaba el Consejo acerca de la sentencia que muy en breve, como ya hemos dicho, habremos de conocer.

Nuestra futura escuadra; 7 acorazados, 11 cruceros, 8 buques-escuelas, destructores, submarinos, remolcadores, torpederos y hasta avisos.

Hablemos de la aroma del café de LA ESTRELLA, mientras dure este sueño. Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El periódico *Correo de Extremadura*, publica en su último número un artículo titulado «Nuestros ediles y la reforma del Instituto».

Dicho artículo lo insertó hace algunos días el *Nuevo Diario de Badajoz*, indicando que procedía del *Correo de Extremadura* (y que, por adelantar la publicación de ese trabajo, le había ofrecido las primicias del mismo).

E *Correo de Extremadura*, al pie del artículo, agrega algunos párrafos en que alude á LA REGION.

Dice que á pesar de la real orden del Ministerio de Instrucción pública, dada á conocer por nosotros y con la cual se devolvió, sin aprobar, el proyecto de reforma, é hubiera empezado la obra, sólo por el gusto de ver —es un gusto como otro cualquiera— qué clase de responsabilidades le afectaban.

Admiramos el valor del *Correo*, que muy bien pudiera asemejarse al que tienen todos los que ven los toros desde la barrera; pero la verdad, sabiendo cómo las gastan aquí ciertas gentes, parecenos que hubiera sido una simpleza correr el riesgo de tener que habérselas mañana con la curia, por hacer lo que deseas aquél periódico.

Además, como la cesión, al Ayuntamiento, es solo del usufructo del edificio; como era condición indispensable para que el Municipio ejecutase las obras, la aprobación del proyecto por la Superioridad, y como esa aprobación no ha recaído todavía, no es probable que los gastos que se hicieran en las obras los hubieran tenido que pagar de su bolsillo los concejales que acordaran realizar aquéllas, sin que el proyecto fuera sancionado en Madrid?

Lo que escribe el colega sobre nuestro radicalismo, huelga. Nosotros somos muy radicales; pero no pretendemos pasar por el más antiguo de los republicanos de Badajoz; nosotros suprimiríamos, si pudieramos, Centros que en su mayoría para nada sirven; pero mientras los mismos subsistan y las leyes vigentes les atribuyan determinadas facultades, hay que respetar sus resoluciones.

Afirmó el *Correo* que el director de LA REGION acordó, con otros concejales, no que la obra se hiciera, con las observaciones de la Junta de construcciones civiles, sino que el expediente pasara á la Comisión.

Pero colega indica la orden devolviendo el expediente, que se hagan las obras subsanando los reparos puestos por la Junta de construcciones civiles? Nó? Se deduce de aquélla, claramente, que no ha sido aprobado el proyecto? Consigna la R. O. de 15 de Enero que la autorización para ejecutar las obras se concede

á condición, como ya hemos dicho, de que el proyecto se apruebe? Es indudable; como entonces habrá de acordar el Ayuntamiento que se realicen las obras teniendo en cuenta las observaciones de la Junta de construcciones civiles?

El *Correo* no se explica porque pasó el expediente á la Comisión y al arquitecto: A nosotros se nos figura que pasaría para estudiarlo y proponer lo que estimen oportuno.

Extranjeros el *Correo*, diga que el director de LA REGION acordó con otros concejales que el proyecto pasase á la comisión; y ¿por qué no agrega, ó aclara, puesto que lo sabe, que entre esos concejales que tomaron el acuerdo se halla el director del *Nuevo Diario*? Es porque habiéndole ofrecido á este periódico las primicias del artículo antes citado, no le parece bien incluirlo entre los que son objeto de su crítico?

Quanto á que LA REGION figure entre los aplastantes, antojasenos que esa afirmación es puramente caprichosa. LA REGION no quiere aplastar este asunto ni ningún otro; pero cree que el de las obras del Instituto debe estudiarse bien, ya que se trata de gastar algunos miles de duros procedentes de los fondos comunales.

Con que tan veleidosos somos, según el *Correo*? Y nosotros que estamos persuadidos de que la firmeza en nuestras opiniones era un mérito que nadie podía poner en duda!

Mucho más podríamos decir al *Correo*, pero no queremos sostener una polémica que duraría mucho tiempo, si el colega no ofrecía las primicias de sus contestaciones al *Nuevo Diario* de Badajoz. No queremos terminar sin embargo sin reproducir los siguientes párrafos del *Correo*:

«Por otra parte, en nuestro país se viene observando desde hace mucho tiempo, que si los Ayuntamientos no se esfuerzan por sus localidades, éstas no progresan jamás.

Así vemos que los municipios ofrecían hace veinte años locales para las Audiencias, que ofrecen cuarteles para que se destine guarnición, y que agotan todos los recursos necesarios para procurar el engrandecimiento de los pueblos que representan.»

No ha estado muy oportuno el *Correo* al hablar de la construcción por cuenta de los Ayuntamientos, de edificios y cuarteles. Los Municipios que edificaron los locales para las Audiencias de *perro chico*, suprimidas hoy, lamentan haber empleado su dinero en aquellos locales, y respecto á cuarteles, bueno es recordar que los ministros de la Guerra quitan la guarnición cuando se les antoja á poblaciones que por cuenta de las mismas construyeron esos cuarteles.

Nosotros creemos que los Ayuntamientos deben realizar en las localidades, en sus intereses administrativos, todas las mejoras posibles, si bien por regla general debe dar la preferencia á las que se relacionen con los servicios que la ley atribuye á dichas Corporaciones populares.

Los Ayuntamientos deben preocuparse del cumplimiento de esos servicios; y al Estado le incumbe llenar aquéllos que están á su cargo.

La griseta casquivana
La mujer seria y galana
La belleza de ocasión
Usa siempre muy ufana
El Rhum Quinquina SANSON

Dolores de cabeza. — Desaparecen en pocos minutos por vieneses que sean con la *Cefatina Roselló*. — Farmacias y Droguerías: Deposito: Farmacia del doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

Teatro Chapi
Agua, azucarillos y aguardiente, es la obra que anoche, en la primera sección, se puso en escena.

La interpretación, en conjunto, no desagrada á los concurrentes.

Las Sras. Perez y Arregui desempeñaron con naturalidad los papeles de Pepa y Manuela.

En el de la niña romántica no estaba en carácter la Sra. Coronado.

La Sra. Galardo no ejecutó mal el de la mamá de aquella niña.

Los Sres. Rosell, Real y Bueno, procuraron cumplir en los que les estaban confiados.

El coro de barquilleros fué aplaudido.

Mereció los honores de la repetición el

último número, á cargo de las Sras. Pe- rez y Arregui, y los Sres. Rosell y Bueno. En *El barquillero*, que se representó en la segunda sección, la Sra. Arregui interpretó con bastante fortuna el papel del protagonista: al de la novia de esta supuesta vida la Sra. Perez. El dueto que ambas triples cantaron, fué aplaudido.

La Sra. Gallardo interpretó de un modo aceptable el papel de la irraciblemente venerable de muebles usados.

El Sr. Bueno hizo bastante bien el del caballo de caballería.

Rosell y Real estuvieron discretos en los que tenían á su cargo.

La obra escogida para la tercera sección lo fué *Los Granujas* que alcanzó una interpretación regular. La Sra. Arregui caracterizó bien el tipo de Cánamón.

Hemos notado que el coro de caballeros, que entres no era numeroso, ha sido reducido considerablemente. Las bajas que en él ha habido, no resultan cubiertas con los coros, pues estos solo sirven para hacer bullo.

No puede la empresa reforzar ese coro. Nuestro público es muy tolerante; pero pudiera cansarse de serlo.

El reducir el personal de la compañía y no rebajar el precio de las localidades, no nos parece bien.

FUNCION PARA HOY.
A las 10 menos cuarto: *Los Borrachos*.
A las 11 menos cuarto: *La Trapera*.
A las 12 menos cuarto: *Los Granujas*.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos ó glicero-fosfatos. — Una peseta frasco. — Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Se arriendan

los aprovechamientos de pasto, labor y bellotas, de la dehesa «Prados del Ray», en término de Jerez de los Caballeros.

Pliego de condiciones, Ramón Alba-rrán, 20.

Servicio telegráfico

Comentarios

Madrid 29 (3'25).
Es comentadísima la declaración hecha por el conde de San Bernardo, ministro de Estado, de que el rey hará viajes para conocer á las soberanas extranjeras, y que no los realizará de incógnito.

Funerales. -- Manifestación anticlerical

Madrid 29 (3'30).
En París se han celebrado solemnes funerales por el Papa León XIII:

al salir del templo los que habían concurrido á dichos funerales tuvo lugar una manifestación por los anticlericales ocurriendo una colisión con los cléricos: intervino policía verificando 9 prisiones.

Sobre la elección del nuevo Papa

Madrid 29 (3'35).
Telegrafian de Roma manifestando que se encuentran en aquella capital casi todos los cardenales que han de asistir al cónclave. En la segunda notación será elegido el nuevo Papa.

En la capilla sextina se han verificado funerales por León XIII: asistieron los cardenales.

Badajoz: Tip. de Antonio Arango.

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) 9 PRINCIPAL

Badajoz

Consulta pública de diez de la mañana á dos de la tarde.

Consulta

El Doctor M. Sáinz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA
COMPAÑÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

ALCIRA

Al llegar al puerto de HUELVA el día 24 de J. lo con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felio de Guíosa, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrisón y C. Ltd. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Gran Fonda Eloy

EN
Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas á este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas francesas y española y aumentado el servicio de gabinetes, habiendo mejorado además el mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos.

También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa, que debe avisar previamente para que se les reserven habitaciones, pues á pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar á todos en su fonda, como es su deseo.

No fíarse de agentes que otras casas manden á las estaciones del tránsito.

El coche de Eloy espera á la llegada de todos los trenes.

Gran Hospedería del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos.

MONTESINO, 29, BADAJOZ.

Temporada de verano

Legaron las novedades en batistas, céfiro, satenes, raso libertas, gasas, sedas, japoenses lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glasé, sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel
11, San Juan, 11

Dolores Ruiz de Puente. BADAJOZ.

Se han recibido para la temporada de verano géneros de fantasía, última novedad en lanas, alpacas, batistas y sedas.

También se han recibido los modelos de Paris en sombreros de señoras y niñas.

Dolores Ruiz de Puente.
Bravo Murillo, 5, Badajoz.

NOTA.—Hacen falta oficiales.

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE
Antonio Enriquez

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Antequera, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gomas, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)
Precios sin competencia

Taller de Tapicería

DE
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)
BADAJOZ

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas**.

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

La Flor de la Mancha.

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

La Flor de la Mancha.

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

J. Rodríguez y Compañía

Hernan-Cortés, 20, BADAJOZ

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

Academia Politécnica

ACADEMIA — PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, 111, 3.—BADAJOZ.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que e ista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sesión para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encuadrada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacio higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902
y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tante por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	48	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreiro (antes Gobernador).

RADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, vitinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORREIRO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

(acabado a medida ó a la medida que se pida)
Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MAQUI-HEMBRAR
MOVIDAS A VAPOR.

Infensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablones, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asiente para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ

Interesante á los bañistas

El nuevo Administrador del HOTEL BELLA VISTA, de Caldezas de Tuy (Pontevedra) situado á 50 metros de la estación ferrea y próximo al manantial, con hermosas vistas á la campiña y de excesentes condiciones higiénicas, ofrece á los señores aguistas buen servicio de cocina y esmerado trato. Se ha creado para recreo de los señores huéspedes, salón de piano.

Se sirve vino puro cosechado en la finca BELLA VISTA y entre los demás platos, occiso diario.

Precios económicos.

Aguas de Mondariz y dulce en barrilitos.

NOTA. La correspondencia al Administrador.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITALES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... 123.565.219 403.595.447'55

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciónes de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 68. — BARCELONA.
Delegado e inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arías Montano, 18. Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Galatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Ceballo y D. Julie Hernández.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA

Industria, de la Magistratura y de la Administración

DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

DE

ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal.

VIGÉSIMA-QUINTA EDICIÓN. — 1903

(Bailey-Baillière)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Único que contiene todos los pueblos de España.

Único que da una información completa de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Es el más barato, porque es el más completo.

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. — Es para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del comercio lo forman dos tomos, encuadrados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc. — 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calle. — 3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. — 4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. — 5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria, escritos en español e inglés. — 6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. — América del Norte: México. — América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao. — 7.º Reino de Portugal y sus colonias. — 8.º Sección Extranjera. — 9.º Sección de anuncios, con índices. — 10.º Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español.

ñol, francés, inglés, alemán, italiano, portugués. — 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. — 12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILEY BAILLIERE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en:

Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º

— Representante, F. Sintes.

Valencia, Plaza del Molino de la Robla, 3. — Representante, F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes.

Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.



LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER
101 Cooperside—LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 38, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodríguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

C.º COLONIAL



MAJOR 18. MADRID